

Guatemala, 15 de julio de 2,016

Doctor.
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el contrato por **Servicios técnico profesionales** Número 1207-2016 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 553-2016, correspondiente al periodo del 1 al 15 de julio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "B" Número 002.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

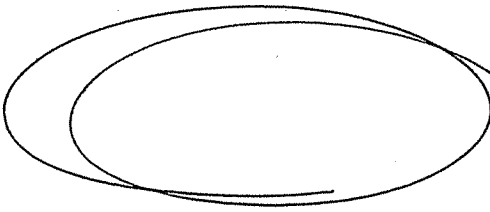
1. Asesorar el cumplimiento de los objetivos de la Dirección de Áreas Sustantivas en atención al desarrollo de los programas y proyectos sustantivos especialmente en aquellos enfocados a la prevención de la violencia en los municipios priorizados de plan luz.
2. Asesorar en la elaboración de informes, sobre el desarrollo de los programas y proyecto plan luz.
3. Asesorar en la agilización y cumplimiento del seguimiento de los planes de trabajo y proyectos asignados a la Dirección de Áreas Sustantivas relacionadas a los programas y proyectos sustantivos e informar al encargado según corresponda el estatus de los mismos para la toma de decisiones.
4. Atender consultas internas y externas de competencia de la Dirección de Áreas Sustantivas relacionadas al programa plan luz.
5. Rendir Informes que le sean solicitados, en lo que refiere avances y pendientes de la agenda planificada en lo relacionado al programa plan luz.
6. Presentaciones del proyecto Plan luz.


RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Participo en reuniones de Mesa Técnica, Convocatoria para lanzamiento.
2. Se organizó la documentación que ingresa a Plan Luz de gestiones emitidas y/o recibidas para un mejor manejo y control de la información
3. Se apoyó en la planificación y organización de la convocatoria para los señores(as) Alcaldes(as) para el Lanzamiento del Plan Luz, solicitando y reproduciendo documentación clave para los invitados, que se entregó en carpetas, así como otros detalles (documentos en digital, remitidos por

- email) con el fin de recabar datos y establecer alianzas o fuentes de apoyo.
4. Se logró ejecutar con éxito el primer contacto con las Municipalidades y Alcaldes(as) para la apertura de Centros Luz en sus Comunidades, en beneficio de la Juventud. Mediante una reunión denominada Lanzamiento del Plan Luz, llevada a cabo en el Palacio Nacional de la Cultura, donde se expuso a manera general un video e información clave para dar a conocer el Proyecto y obtener apoyo de los mismos, para la apertura de dichos Centros.
 5. Establecer agendas diarias de gestiones y/o metas con puntos estratégicos para avanzar y priorizar en los objetivos de dicho plan en beneficio de la juventud
 6. Se logro interesar y encontrar lugares físicos para la realización de plan luz.


Luigi Adrián Abate Jimenez


Vo. Bo.


Lic. Oscar Moisés López Fuentes
Director de Áreas Sustantivas
Viceministerio del Deporte y La Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes